

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38804 VASILE POP

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 128/11, de este Juzgado de Social, seguidos a instancia de don Vergica Burdusel contra el ejecutado "Vasile Pop" se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que declara al ejecutado "Vasile Pop" en situación de insolvencia provisional por importe de 8.566'45 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 7 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110090155-1